

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Licenciada Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Depacho

Licenciada Barneond Martínez:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al segundo producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-327-2023 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-044-2023.

Actividades Realizadas:

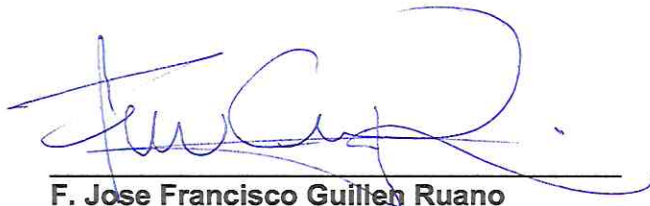
- a. Contribuí en la eficiente realización de las funciones generales y específicas de la institución educativa.
- b. Apliqué metodologías de enseñanza aprendizaje para garantizar el proceso formativo de la población estudiantil de la institución educativa.
- c. Desarrollé planificaciones para el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas al personal docente de la institución educativa.
- d. Coordiné las funciones docentes de la institución educativa.
- e. Desarrollé actividades coordinadas que permiten cumplir el pensum vigente.
- f. Propuse planes, programas y proyectos de apoyo y cooperación que se brindan a la institución educativa.
- g. Realicé planificación operativa y logística de la institución educativa para el ciclo lectivo 2023.
- h. Planifiqué y elaboré programas por curso del pensum aprobado para la institución educativa.
- i. Elaboré informes que solicitaron las autoridades superiores.
- j. Otras actividades afines a mi contrato que me fueron asignadas por la Autoridad Superior.


F. Jose Francisco Guillen Ruano


Lic. Juan Sar
Dirección de
Dirección de
Dirección de
MICUDE

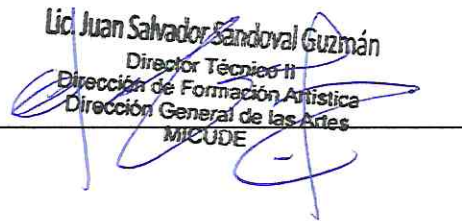
Informe del Segundo Producto

Proceso de recopilación estadística de resultados de inscripciones y reinscripciones para el Ciclo Lectivo 2023. Realizar el proceso de inscripciones y reinscripciones extemporáneas para la institución educativa. Planificación de las actividades artísticas y pedagógicas de la institución educativa a nivel Coral y del Bachillerato. Entrega de estadísticas iniciales al departamento pedagógico de la Dirección de Formación Artística. Revisión de informes Sub 18. Informe de procesos administrativos en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala.



F. Jose Francisco Guillen Ruano

F.



Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE

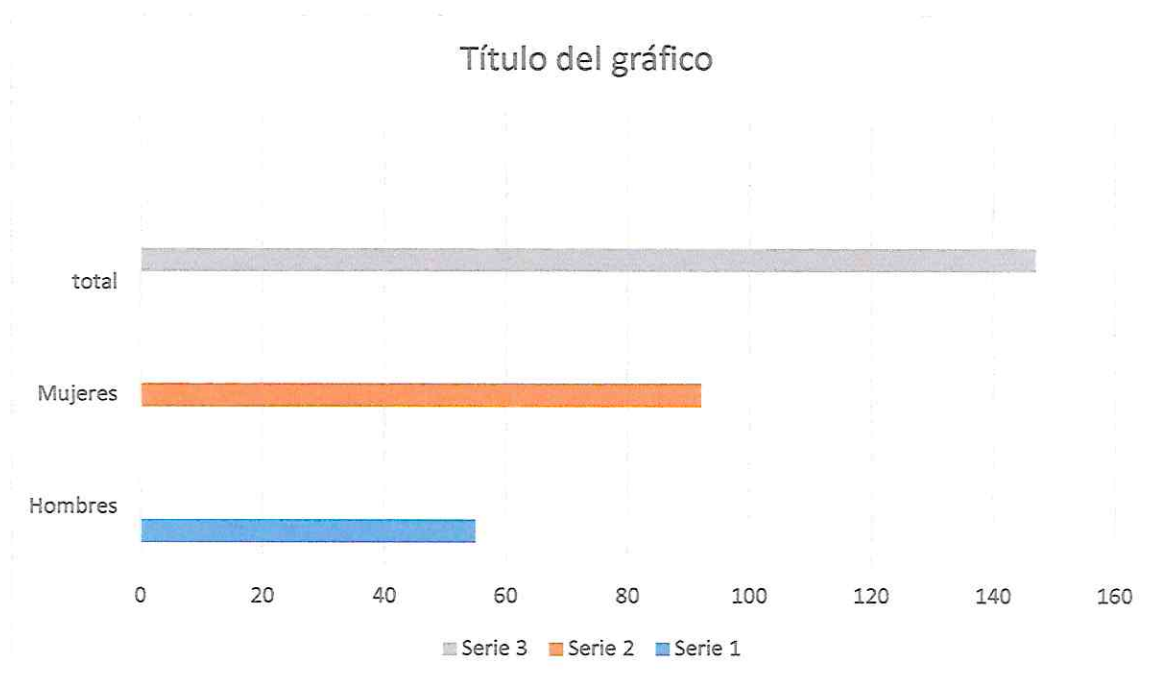
ANEXO

- 1. Proceso de recopilación estadística de resultados de inscripciones y reinscripciones para el Ciclo Lectivo 2023.**
- 2. Realizar el proceso de inscripciones y reinscripciones extemporáneas para la institución educativa.**
- 3. Planificación de las actividades artísticas y pedagógicas de la institución educativa a nivel Coral y del Bachillerato.**
- 4. Entrega de estadísticas iniciales al departamento pedagógico de la Dirección de Formación Artística.**
- 5. Revisión de informes Sub 18**
- 6. Informe de procesos administrativos**

1. Proceso de recopilación estadística de resultados de inscripciones y reinscripciones para el Ciclo Lectivo 2023.

El proceso de inscripciones, regulares y extemporáneas de la Escuela Nacional de Canto se realizó hasta el Viernes 28 de Febrero del año en curso.

Los resultados que arrojó se muestran en las siguientes gráficas:



Podemos observar como prevalece el sexo femenino entre la población de la Escuela Nacional de Canto. Cabe comparar dichos resultados con la media nacional que aglutina al 60% de los artistas guatemaltecos como artistas del género femenino. El grupo objetivo de la población guatemalteca del área urbana del municipio de Guatemala y departamento de Guatemala, en su mayoría se ubica entre el rango de edades de los 13 y 30 años. Ver gráfica:

Niños			Jóvenes			Adultos			Tercera Edad		
(Edad 6 a 13 años)			(Edad 13 a 30 años)			(>30 a 60 años)			(>60 años)		
H	M	<u>Total</u>	H	M	<u>Total</u>	H	M	<u>Total</u>	H	M	<u>Total</u>
1	1	2	36	60	96	18	29	47	0	2	2

2. Realizar el proceso de inscripciones y reinscripciones extemporáneas para la institución educativa.

Las reinscripciones que incluyen estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso, dado que la Escuela Nacional de Canto ya cuenta con Bachillerato en Canto (segundo año), se realizó durante el mes de Febrero de 2023, inscribiendo y reinscribiendo a un total del 45 estudiantes.

Primer Ingreso Extemporaneo	Reinscripcion Extemporanea	Total		
10	35	45		

El formato de Inscripciones y Reinscripciones responde al compromiso y formulario que la Dirección de Formación Artística establece para las Escuelas y Conservatorios que pertenecen al Ministerio de Cultura y Deportes. La asistencia administrativa y dirección de la Institución educativa, así como un grupo de maestros del cuerpo docente, realizaron todos los procesos de inscripciones y reinscripciones para la Escuela Nacional de Canto.

3. Planificación de las actividades artísticas y pedagógicas de la institución educativa a nivel Coral y del Bachillerato.

El objetivo principal de la Escuela Nacional de Canto Gloria Marina, es alcanzar sus competencias generales que se enumeran a continuación y bajo estas premisas se configuran las actividades artísticas y pedagógicas para 2023 de la Escuela Nacional de Canto, tanto para el Coro de la Institución, como para los alumnos de los Bachilleratos (Lírico y Pop)

1. El estudiante es capaz de ejecutar un tema musical vocal, utilizando al 100% su Aparato Fonador.
2. Conoce su repertorio musical e interpretativamente hablando entre un 90 y 100%, así como su contexto, historia e idioma.
3. Maneja en un 90%, el fraseo y solfeo de la partitura que ejecuta.
4. Es capaz de interpretar una canción utilizando microfónica y amplificación con total solvencia y eficacia, para los estudiantes del Bachillerato en Canto Popular.

Es capaz de interpretar un aria antigua sin microfónica y acompañamiento de pianista, en una sala de conciertos, sin amplificación alguna para los estudiantes del Bachillerato en Canto Lírico

Las actividades artísticas y pedagógicas de la Escuela Nacional de Canto se enumeran, para el semestre 01 de 2023, de la siguiente manera:

Concierto Evaluación Bimestral	Alumnos del Bachillerto	Marzo 2023		
Presentación Coral	Coro	Marzo 2023		
Concierto MUNAG	Solistas y Coro Institución	Mayo 2023		
Concierto Evaluación Bimestral	Alumnos del Bachillerato	Junio 2023		

En cada actividad que los alumnos y Coro participan se busca que experimenten con todos los conocimientos aprendidos en clase. Se experimenta el avance con el uso del Micrófono, el solfeo, el uso correcto de la voz y sus recursos.

4. Entrega de estadísticas iniciales al departamento pedagógico de la Dirección de Formación Artística.

Según establecen los procedimientos de la Coordinación, Departamento Pedagógico y Dirección de Formación Artística, cada año se entregan a dichos departamentos del Ministerio de Cultura y Deportes, las estadísticas generales .

El objetivo Ministerial de alcanzar a un alto numero de guatemaltecos del Departamento de Guatemala, se alcanza y se puede ver en los resultados.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESTADÍSTICA CICLO ESCOLAR 2023						BENEFICIARIOS																	
No.	Nombre del maestro Actual	Establecimiento	Ubicación Nominal	Ubicación Funcional	Especialidad	Pueblo						Niños (Edad 6 a 13 años)			Jóvenes (Edad 13 a 30 años)			Adultos (>30 a 60 años)			Tercera Edad (>60 años)		
						Maya	Garífuna	Xinca	Ladino	Otros	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
1	Francois Galán	Escuela Nacional de Canto Gina Melina	Director	Director	Canto	7	0	0	137	3	147	1	1	2	36	67	96	16	25	47	0	2	2

En dicha gráfica se muestra el total de estudiantes para el ciclo 2023, que es de 147 personas.

El objetivo ministerial busca expandir los servicios educativos de la Escuela Nacional de Canto, para 2024 a otros departamentos de Guatemala.

Para el segundo semestre de 2023, la Escuela Nacional de Canto pretende realizar clases en línea para cubrir diferentes departamentos en donde se encuentran encuentran diversas Escuelas y Conservatorios del Ministerio de Cultura y Deportes. De la misma manera se cubrirían los eventos y conciertos de la Insitución, con trnsmisiones a través de Facebook Live, dando cobertura y exposición de la Insitución educativa a toda la Republica.

5. Revisión de informes Sub 18

El Cuerpo Docente de la Escuela Nacional de Canto ha sido contratado bajo el renglón 185 amparado bajo la ley de contrataciones del Estado.

Los maestros y asistencia administrativa que entregaron informes de labores y sus respectivos son los siguientes:

Rodrigo Alejandro Fuentes Grajeda	Formación Vocal Coral I y II Teatro y Desarrollo Escénico I y II Técnica Vocal I y II	
Leslie Rashya Gonzalez	Técnica Vocal I y II	
Alcira Rodriguez	Técnica Vocal Pop	
Christian González Polonsky	Percepción Musical I y II Producción de Audio I	
María Fernanda Laparra	Técnica Vocal Pop	
Ivonne Gálvez de Robledo	Técnica Vocal Pop	
Magdalena De León	Técnica Vocal Pop	
David Texaj Montealegre	Técnica Vocal Pop	
Arturo Dardón Moreira	Asistencia Administrativa	
Luis Roberto Cacacho	Técnica Vocal Pop	

6. Informe de procesos administrativos

Los procesos administrativos que atañan a la Dirección de la Escuela Nacional de Canto se restringen a los siguientes puntos:

- a. Coordinación de procesos como circulares, estadísticas, inscripciones, correos electrónicos, documentos y demás actividades, para la asistencia administrativa de la Institución Educativa.
- b. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que la Coordinación de Escuelas y Conservatorios ha establecido.
- c. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que la Dirección de Formación Artística ha establecido.
- d. Reuniones de corrección, evaluación y ejecución de actividades y procesos que el Viceministerio de Cultura y Deportes ha establecido o requerido.
- e. Reuniones administrativas y pedagógicas, así como preparación académica con el Cuerpo Docente de la Escuela Nacional de Canto.
- f. Cuidado, resguardo y coordinación del uso de las instalaciones y equipo de la Institución Educativa.